

Radicado: 05001-31-03-016-2022-00102-00

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, junio diez (10) de dos mil veintidós

Siendo procedente la solicitud de llamamiento en garantía que hace la sociedad Transportes Gómez Hernández a SBS Seguros Colombia S.A., se admite el mismo. (artículo 64 del C.G.P.).

Por cuanto el llamado en garantía se encuentra vinculado al proceso, se notifica por estados.

NOTIFIQUESE


Jorge Iván Hoyos gaviria
Juez

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL
CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, 14 de junio de 2022 en la
fecha, se notifica el Auto
precedente por ESTADOS N° 071,
fijados a las 8:00a.m.


Verónica Tamayo Arias
Secretaria

Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Gaviria
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Código de verificación: **16bbd568f13bfee79df9ba4b0cd3ece1417d33939b7f95774d45045aa462a5bf**

Documento generado en 13/06/2022 05:13:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>